



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****6011*****Execució de títols judicials 118/2016***

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000118/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D/D^a ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCA ORVAY GELABERT, SUSANA COMINO FUSTER contra SA CASA DE SES LLEPOLIES SL sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva dispone:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ, FRANCISCA ORVAY GELABERT, SUSANA COMINO FUSTER, frente a SA CASA DE SES LLEPOLIES SL, parte ejecutada, por importe de 9365,24 euros en concepto de principal, desglosado de la siguiente manera, correspondiendo a ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ la cantidad de 3239,39 euros, a FRANCISCA ORVAY GELABERT la cantidad de 3112,29 euros y a SUSANA COMINO FUSTER la cantidad de 3013,56, más otros 1500 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SA CASA DE SES LLEPOLIES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de Mayo de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

